

**Inauguración del Año Académico 2024**  
**Discurso del Decano Gabriel Bocksang Hola**  
**22 de abril de 2024**

Señor Vice Gran Canciller de nuestra Universidad, presbítero Osvaldo Fernández de Castro;  
Señora Secretaria General de nuestra Universidad, Cristina Fernández;  
Señora Vicedecana de nuestra Facultad de Derecho, profesora Carmen Domínguez;  
Señor Secretario Académico de nuestra Facultad, profesor Cristián Villalonga;  
Señor Tihamér Tóth, Juez del Tribunal de la Unión Europea, profesor en la Universidad Católica Pázmány Péter de Hungría, e invitado especial a nuestra ceremonia;  
Excelentísima señora Edit Bucsi-Szabó, Embajadora de Hungría en Chile;  
Estimadas autoridades de nuestro país presentes en nuestra ceremonia;  
Señorita Cameron Catalán, presidenta del Centro de Alumnos;  
Señor André Benavides, Consejero de Facultad;  
Queridos alumnos, ex alumnos y profesores premiados, así como sus familiares;  
Queridas autoridades, profesores, alumnos, funcionarios administrativos y profesionales;  
Queridos amigos que hoy nos acompañan;  
Querida gran familia Derecho UC;  
Señoras y señores:

Quisiera comenzar estas palabras con la siguiente cita, muy breve, de un gran académico muy querido por nosotros:

*“Somos unos convencidos que, con la ayuda de Dios y la colaboración de todos en esta tarea común, nuestro objetivo de llevar a la Facultad a ser de las mejores de Latinoamérica se hará realidad”.*

Con las anteriores palabras el decano Arturo Yrarrázaval describía su visión de la Facultad en el discurso de inauguración del año académico 2010, el último que le dirigió a nuestra comunidad como decano.

He querido recordarlas al inicio del presente discurso por dos razones fundamentales. En primer lugar, porque, habiendo transcurrido casi tres meses de su súbita partida, me parece de toda justicia que sea el decano Yrarrázaval a quien tengamos presente en el inicio de estas reflexiones, por afecto, por admiración y por gratitud.

Debemos reconocer en él al principal artífice del desarrollo de nuestra Facultad en estas dos décadas, que impulsó con tanto esmero a la “gran familia Derecho UC”, y que seguirá presente en nuestras oraciones y en nuestros corazones ahora que ha partido al encuentro del Señor.

Pero, en segundo lugar, me ha parecido importante traerlas a la memoria para constatar que el sueño que expresaba el decano Yrarrázaval hace menos de quince años es ya una realidad. Por supuesto, esto sin ninguna vana autocomplacencia, porque hay muchas cosas que seguir trabajando y mejorando en nuestra Facultad.

Pero tampoco parece haber ninguna duda de que ya habitualmente se nos reconozca entre las Facultades de Derecho líderes de Latinoamérica, cualquiera sea el foco que se prefiera para el análisis; y que hace pocos días el ranking QS nos haya considerado como la Facultad de Derecho número 31 del mundo, un hito sin precedentes. Pues bien, ¡cuánto de este posicionamiento a nivel internacional se ha debido a don Arturo, a su brillante liderazgo, a su visión y a su labor incansable!

Precisamente la labor de internacionalización desplegada por nuestra Facultad en ya varias décadas nos permite tener alegrías como la de recibir al profesor Tihamér Tóth, de la Universidad Católica Pázmány Péter de Hungría y Juez del Tribunal de la Unión Europea, quien compartirá con nosotros reflexiones acerca de los ligámenes existentes entre el derecho, la economía y la ética.

*Thank you very much, professor Tóth, for the honour of welcoming you at the Catholic University of Chile. We hope that you feel at home. We are extremely grateful to you for this opportunity to approach the very foundations of an economic system that should be not only legal but most of all lawful, just, and moral.*

Agradezco también de forma especial la gentil compañía en esta ceremonia de la Excelentísima señora Embajadora de Hungría en Chile, que nos honra profundamente.

Igualmente, quisiera darle una bienvenida muy afectuosa a nuestro nuevo Vice Gran Canciller, padre Osvaldo Fernández de Castro, quien ha tenido la generosidad de acompañarnos en medio de su muy intensa agenda. Tal como ya he tenido oportunidad de expresarle, quedamos a su disposición en todo lo que podamos ser de servicio.

En esta ceremonia compartiremos la alegría de felicitar públicamente, a través de distintos galardones, a profesores, exalumnos y estudiantes que han sobresalido en sus respectivos ámbitos.

Muy especialmente quisiera destacar la entrega, por primera vez en nuestra historia, del Premio Extraordinario José Clemente Fabres, que reconoce a una persona cuya trayectoria ha ofrecido aportes sobresalientes al Derecho. El Consejo de la Facultad de Derecho ha decidido, por unanimidad, que este galardón sea entregado a nuestro querido profesor José Luis Cea Egaña.

Querido don José Luis, la Facultad de Derecho se honra en tenerlo como uno de sus máximos profesores, por un aporte jurídico de extraordinaria calidad e indiscutible impacto que se corresponde plenamente con sus profundas virtudes y su profundidad espiritual.

La entrega de este premio es un punto culminante de las celebraciones por nuestros 135 años de historia, que durante todo 2023 fueron jalonadas por hitos muy relevantes.

Entre ellos, quisiera destacar la fiesta de exalumnos que congregó en San Carlos de Apoquindo a alrededor de mil asistentes, entre profesores, funcionarios y exalumnos de muy distintas generaciones, que festejaron a su *alma mater* durante toda la noche en la alegría de la cena, la música y el baile.

Y, por supuesto, otro gran hito fue el concierto de gala por los 135 años de la Facultad, en el que en un Salón Fresno repleto tuvo lugar uno de los conciertos más importantes del año

2023 en Chile, incluyendo el estreno en nuestro país y la primera grabación mundial de las *Letanías de la Virgen* del compositor italiano Luigi Cherubini. Este concierto quedará a disposición de toda la comunidad nacional e internacional durante los próximos días a través de nuestro canal YouTube, con una grabación y una edición muy cuidadas, que harán justicia a la importancia de nuestro gran evento cultural.

Otro evento masivo que realizamos el año recién pasado fue el claustro de profesores que congregó a cerca de 150 profesores de todas las edades y disciplinas, y que tuvo reminiscencias nostálgicas para muchos, por haberse desarrollado en el Campus Oriente, donde nuestra Facultad estuvo alojada por alrededor de dos décadas.

Durante 2023 también celebramos el vigésimo aniversario de los Trabajos San Alberto, iniciativa estudiantil que se destaca como una de las grandes iniciativas relacionadas con nuestra vocación de servicio, y cuyos integrantes y participantes, tal como subraya el lema de los Trabajos, se despliegan “urgidos por la justicia, animados por el amor”.

En cuanto a incorporaciones de profesores con jornada, quisiera destacar la de tres profesores del núcleo interdisciplinario de la Facultad, así como la de un profesor en derecho privado. A ellos se unen otros que, en muy distintas disciplinas, se han integrado como profesores hora de nuestra Facultad.

Respecto de la incorporación de vocaciones femeninas a la vida académica, se encuentra actualmente abierta una nueva convocatoria a la Beca Decana María Cristina Navajas, cuyo objeto es de apoyar a ayudantes mujeres o profesoras de la Facultad que quieren dedicar su trayectoria profesional a la vida universitaria con jornada preferente.

En materia de investigación, ante todo quisiera agradecerle expresamente en esta ceremonia a la profesora Magdalena Ossandón por todo el bien que le ha brindado a la Facultad en el desempeño de sus funciones, y que es mucho, como Directora de la Academia de Investigación Jurídica y del Doctorado en Derecho durante todos estos años. E igualmente, quisiera agradecer la generosidad del profesor Javier Infante en orden a suceder a Magdalena en

dichos cargos de servicio, de lo que tengo la certeza brindará grandes frutos para nuestra Facultad.

Quisiera también destacar que nuestra Facultad ha vuelto a obtener un proyecto Anillo, esta vez en materia de aguas y con el liderazgo académico de la profesora Daniela Rivera. Asimismo, corresponde resaltar los cuatro proyectos Fondecyt Regular adjudicados en los últimos meses a profesores de la Facultad como investigadores responsables; y la investigación internacional que la profesora Ana María Celis ha seguido liderando junto a la Universidad de Notre Dame.

Por otra parte, este año celebramos los 50 años de la Revista Chilena de Derecho, la más importante de las revistas generalistas de Derecho del mundo que se publican en lengua castellana. El Director Álvaro Paúl está preparando varias sorpresas, que no les comentaré en esta oportunidad para que el suspenso pueda motivar su atención y participación en las actividades que se realizarán.

También quisiera llamar su atención sobre la publicación electrónica *Estudios de Jurisprudencia*, que recientemente se ha unido a nuestras otras revistas y publicaciones académicas, dando así nuevo aliento a la difusión de la investigación jurídica en nuestro país.

El año 2023 fue particularmente intenso en materia de internacionalización. De entre los centenares de actividades de que podríamos dar cuenta, quisiera destacar la reunión mundial de la Asociación Internacional de Facultades de Derecho que precisamente albergó nuestra Facultad en septiembre pasado con asistentes de muy distintos rincones del mundo; también el seminario de arbitraje que coorganizamos con dos instituciones señeras a nivel internacional, la New York University y Sciences Po París, y en la que servimos de anfitriones; y el Congreso Cielo Laboral, con numerosos representantes de toda América Latina y la península ibérica en Derecho del Trabajo.

La internacionalización de nuestra Facultad no se detiene. En lo concerniente a congresos y reuniones internacionales, valga un par de ejemplos de este año: hace pocas semanas tuvimos el primer Congreso de Teoría y Método del Derecho Comparado que se realiza en

nuestro país; y seremos coorganizadores de la II Cumbre Mundial de Mediación Empresarial, que tendrá lugar en octubre de este año en dependencias de nuestra Universidad.

De igual forma, quisiera compartir con ustedes la extraordinaria noticia de la visita a Derecho UC, en dos semanas más, del Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Notre Dame, a fin de suscribir un convenio entre ambas instituciones que probablemente es el acuerdo bilateral más ambicioso que ambas tengamos vigente. Asimismo, este año hemos sostenido visitas institucionales con autoridades y profesores de muchas de las principales Facultades de Derecho de Estados Unidos, como Columbia, Georgetown, Stanford, New York, Berkeley, George Mason y Catholic University of America, en la convicción de que nuestra Facultad debe estrechando sus lazos con estas importantes casas de estudio.

Igualmente estamos abriendo nuevos horizontes de cooperación en el continente europeo, luego de muy promisorias visitas que hemos realizado a instituciones como Sciences Po París, Pázmány Péter en Hungría y la Universidad Católica de Lublin, Juan Pablo II, en Polonia, que esperamos se traduzcan en nuevos acuerdos de gran beneficio para toda la comunidad.

A lo anteriormente referido hay que agregar el trabajo conjunto que estamos realizando con la Universidad de Heidelberg (Alemania) en materias de derecho comparado, historia del derecho, y empresas y derechos humanos, que esperamos siga profundizándose en el futuro inmediato y para lo cual he comprometido una visita a Heidelberg en el segundo semestre de este año. Y, como elemento fundamental de la internacionalización, huelga decir que se halla el sustrato permanente de las innumerables actividades que nuestros profesores hora y jornada despliegan profusamente en este ámbito.

Quisiera también destacar el proceso de admisión 2024. Una vez más podemos decir que nuestra Facultad es el principal polo de atracción de los mejores postulantes a las carreras de Derecho del país. Los datos son invariablemente excelentes. Nuestro puntaje máximo fue de 959,30 puntos, el promedio de selección fue de 874,62, y el puntaje del último seleccionado fue casi 8 puntos superior al del proceso de admisión 2023. Un 51% de los novatos fueron mujeres,

lo que ratifica el equilibrio entre sexos que ha caracterizado a nuestra admisión desde hace muchos años.

Mención especial merece la Feria del Trabajo Derecho UC, bajo el impulso de Redes Derecho UC y los estudiantes de la Consejería de Facultad. El año pasado tuvo lugar la mayor de la historia, con 57 expositores y más de 2500 visitantes, siendo por lejos la de mayor tradición y la más importante de nuestro país. La próxima semana se realizará la versión 2024, la que, según me han contado, rompería los récords existentes.

Pasando a abordar nuestra Clínica Jurídica, merece especial mención el establecimiento en este primer semestre de 2024 de la primera Clínica del país en temas de derecho canónico y de libertad religiosa, sobre la cual tenemos la certeza de que será un gran aporte a la formación de nuestros estudiantes y a la defensa de los derechos de las personas. Asimismo, quisiera destacar la entrada en vigor de nuevas alianzas de la Clínica Jurídica con distintas instituciones, como UC-Christus, María Ayuda, y el Servicio de Registro Civil e Identificación.

También es de suma relevancia el hecho de que, a partir de 2025, nuestra Facultad se integrará formalmente al nuevo programa de formación general de nuestra Universidad. Junto a las perspectivas que así se les abren a nuestros estudiantes, quisiera enfatizar también que nos hemos tomado muy seriamente nuestro deber de ofrecerle a la Universidad cursos de formación general para estudiantes de otras Facultades que permitan una mirada profunda sobre la realidad, en temáticas de alto impacto, y en plena consonancia con el Magisterio de la Iglesia.

Es de toda relevancia también destacar *Jueces para Chile*, una iniciativa que hemos diseñado en la Facultad de Derecho bajo el liderazgo del Director Nicolás Frías, y cuyo propósito es apoyar el desarrollo de más y mejores vocaciones judiciales en el futuro. Este programa fue largamente preparado durante el año 2023, y podemos decir con mucha alegría que este 2024 hemos recibido a la primera generación de estudiantes que se integra a él. Ojalá que ejemplos brillantes como el de Adelita Ravanales, Ministra de la Corte Suprema, de larga trayectoria en el Poder Judicial, y que hoy nos honra con su presencia para recibir el premio Celia Pérez Matus 2024, pueda alentar a nuestros estudiantes en la proyección de la vocación que hoy están encontrando. Tenemos muy claro que este es un esfuerzo de largo aliento, pero también sabemos

que es indispensable imprimirle, *de modo inmediato*, toda la energía: por el bien de Chile, de nuestra judicatura, y de cada habitante de nuestro país.

Asimismo, hemos continuado y profundizado el programa de apoyo a nuestros estudiantes de pregrado con énfasis particularizado en los distintos momentos y prioridades de cada año de la carrera; hemos tenido la gran noticia del protagonismo de alumnos y exalumnos en los recientes Juegos Panamericanos celebrados en nuestro país; y hemos seguido avanzando en el desarrollo del programa de lecturas fundamentales, por las cuales nuestros estudiantes puedan tener una aproximación más profundamente cultural y formativa al derecho y a la justicia a través de los grandes autores en la historia del pensamiento.

Por otra parte, hemos estado abordando el ámbito del llamado *legal design*, temática de frontera, de contornos aún bastante móviles, pero que han movido poderosamente al ingenio de profesores de distintas áreas del derecho y a una colaboración interdisciplinaria con otras facultades de la Universidad y de otras instituciones.

A nivel de Magíster, nuestro LLM, bajo la conducción del director Juan Ignacio Piña, ha estado trabajando arduamente para la apertura de nuevas menciones, las que esperamos dejar implementadas en un futuro muy próximo.

No puedo dejar de llamar la atención en la participación de nuestros académicos en iniciativas novedosas y de gran aporte para nuestra comunidad. Por una parte, quisiera destacar la labor del profesor Adolfo Wegmann, a cuyo través la Facultad de Derecho ha sido uno de los pilares del desarrollo del programa de estudios clásicos de nuestra Universidad, iniciativa interdisciplinaria que pretende colocar a la UC en el sitio que debiera alcanzar en relación con el desarrollo del estudio de la Antigüedad.

2023 fue también el año del despegue, por así decirlo, de la Iniciativa en Doctrina Social de la Iglesia que lidera el profesor Felipe Widow. Con ello no solo se ha dado lugar al desarrollo de una batería de cursos optativos sobre esta importante temática, sino también a una presencia más permanente de ella entre nuestros profesores a través de seminarios que permiten ahondar en algunos de sus aspectos fundamentales y de frontera.

Otras muchas iniciativas apuntan a unir a nuestra comunidad en torno a su identidad católica. Con especial gratitud quisiera recordar la participación muy notable de la comunidad Derecho UC, y especialmente de sus estudiantes, en el regreso a la presencialidad en 2023 de la Procesión del Cristo de Mayo. En lo personal, uno de los momentos más hermosos que me ha tocado vivir como Decano fue haber sido testigo de la ovación estruendosa que una repleta Iglesia de San Agustín les brindó a nuestros estudiantes cuando el Prior Provincial destacó su labor en el retorno a las calles del Señor de la Agonía.

En materia de modernización digital de nuestra Facultad, quisiera destacar ante todo la *App Docentes Derecho UC*, una aplicación informática diseñada bajo el impulso del director Cristóbal Izquierdo, e ideada para convertirse en un punto de encuentro entre nuestros académicos y la Facultad, poniendo fácilmente a su disposición servicios clave para el desarrollo de su labor docente. Esta aplicación *ya es una realidad*, y comprende el acceso a un portal informativo con las últimas novedades de la Facultad, información sobre el proceso para proponer cursos optativos, solicitudes de salas, información sobre la carrera académica para planta adjunta, especial y ordinaria, y muchas cosas más. Los invito a que no se queden fuera de esta nueva herramienta para profesores, pensada en su totalidad para facilitar nuestra vida docente y tejer lazos cada vez más fuertes entre todos los académicos.

Pero en este rubro hay otras grandes novedades, como la entrada en vigor de *Derecho UC Conecta*, un boletín informativo con la información más relevante que nos concierne como comunidad Derecho UC; y la entrada en funcionamiento de SIDER, el sistema informático interno de la Facultad de Derecho que nos permitirá ir facilitando la buena gestión de aspectos importantes del funcionamiento de la Facultad y que ya se ha implementado en algunas áreas.

En lo concerniente al aporte al país, son innumerables las contribuciones que desde nuestra comunidad han impactado en los ámbitos más diversos. Por esforzarme en ser breve, solo me detendré en dos de gran relieve.

En primer lugar, quisiera destacar el aporte del *Foro Constitucional UC* bajo el liderazgo de la profesora Alejandra Ovalle, que iluminó aspectos claves en los complejos procesos constitucionales que nuestro país ha protagonizado en los últimos años.

Y, en segundo lugar, quisiera relevar el aporte cada vez más notable que el *Programa de Reformas a la Justicia* ha venido desarrollando bajo la conducción lúcida y vigorosa del profesor José Pedro Silva. En particular, quisiera anticipar que trabajaremos para que su contribución se extienda más allá de su ámbito original –que era el de la reforma procesal civil, aún inconclusa–, abarcando desde ahora el perfeccionamiento del sistema procesal penal, que clama por voces académicas que sean capaces de superar la perplejidad y la insuficiencia en que actualmente esta reforma parece estar sumida.

Antes de concluir este breve recuento del último año, corresponde recordar que, a más del decano Yrarrázaval, también otros muy queridos integrantes de nuestra comunidad partieron al encuentro del Señor, entre los cuales destacan por su trayectoria los profesores Luis Bates, Ricardo Gálvez y Arturo Aylwin. Ellos dejaron una huella enorme en nuestra comunidad, tanto por su estatura jurídica como por sus cualidades humanas, y merecen el mayor reconocimiento de cada uno de nosotros.

Como pueden ver, el año 2023 fue muy rico en hitos notables para nuestra Facultad.

Pero ahora quisiera invitarlos especialmente a mirar el futuro.

Ello porque a fines de enero de este año presentamos a la Dirección Superior de la Universidad el informe de evaluación y cierre de la implementación del Plan Estratégico de la Facultad aprobado en 2018 y llevado a cabo entre los años 2019 a 2023. En dicha instancia expusimos los resultados de la ejecución del Plan Estratégico en los seis ejes definidos en nuestro Plan, a saber: (1) identidad y comunidad; (2) formación profesional; (3) investigación de relevancia suficiente; (4) vocación pública; (5) focalización de la internacionalización; y (6) sustentabilidad futura de la Facultad.

A pesar de tratarse de un período muy complejo, tanto por la pandemia como por la contingencia político-social, alcanzamos un 92,16% de cumplimiento total o parcial de las 51 acciones comprometidas en el plan. Ello nos ha dejado muy satisfechos, lo que se reafirma al haber recibido una muy positiva retroalimentación de parte de las autoridades de la Universidad. Por ello, quisiera agradecer a cada uno de los miembros de la comunidad Derecho UC, pues este

resultado tan significativo fue alcanzado gracias al trabajo y esfuerzo de todos; gracias al trabajo y esfuerzo de cada uno de ustedes.

Actualmente estamos iniciando el nuevo proceso de definición del Plan Estratégico de la Facultad para los años 2025 a 2029, proceso que necesita de la participación activa de todos los miembros de nuestra comunidad, de modo de que sirva como una hoja de ruta para el futuro de nuestra querida Facultad.

Se trata de una oportunidad única para mirar el futuro y definir los objetivos estratégicos de lo que será *el aporte de esta generación* a la gran obra colectiva que, bajo la luz del Sagrado Corazón de Jesús, es la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Por ello, a partir de mañana mismo, toda la comunidad será convocada a participar de distintos espacios para reflexionar, en conjunto, sobre cómo la Facultad puede alcanzar *su máximo potencial* para servir a la Iglesia, a Chile y a la Universidad, y, atendido el relieve que hemos alcanzado fuera de nuestras fronteras, también a la comunidad internacional. Durante el proceso buscamos definir y explicitar una estrategia para que, *desde nuestra identidad católica, desde la excelencia en la enseñanza e investigación del derecho, y desde nuestra misión de servicio y de aporte al bien común*, sigamos siendo un referente en las distintas dimensiones del quehacer universitario.

Es por esto que quisiera ser especialmente claro, y llamar a todos los integrantes de nuestra comunidad a forjar en conjunto una nueva etapa en el desarrollo de nuestra Facultad. En especial, quisiera formular un llamado explícito a nuestros miles de exalumnos para que nos apoyen en esta nueva etapa, de todas las maneras que creativamente podamos impulsar.

Es un plan de cinco años: cinco años, sí, pero es un plan de cinco años que debemos abordar sin mezquindades, sin pusilanimidades, sin cortedad y sin egoísmo. Por ello, los invito a pensar en este plan de cinco años con mirada que en realidad se proyecte *dos décadas al futuro*. Debemos volcarnos con decisión hacia los desafíos inmensos que tendremos que enfrentar.

Así, primeramente, si de la enseñanza y la investigación del Derecho se trata, tal como de la profesión legal en cada uno de sus ámbitos, los invito a contemplar la inmensidad de las

dificultades que sobrevendrán frente a la irrupción de las nuevas tecnologías y muy particularmente de la inteligencia artificial. *Esto no es ciencia ficción; esto ya es realidad*, y les ruego evitar la cándida consolación de constatar imperfecciones actuales en todas estas tecnologías, pues muchas de las deficiencias que hoy se les enrostran serán cosa del pasado en apenas cinco años más, es decir, en el breve lapso de tan solo *un plan estratégico*.

En segundo lugar, si de las temáticas sustantivas con impacto jurídico más comentadas en nuestros tiempos se trata, también nos esperan desafíos gigantescos. Las cuestiones migratorias, la urgencia en materia de seguridad, el acceso a la justicia, la renovación de nuestro Estado de Derecho, la defensa de la dignidad humana, y el impacto del cambio climático, por no nombrar más que algunas que sean suficientemente evocadoras para cada uno de ustedes.

Pero, en tercer lugar, nos esperan desafíos enormes relacionados con las bases mismas de la Universidad, y de *nuestra* Universidad.

En lo sustancial, se trata de una doble labor; doble en su complejidad, pero también doble en su belleza.

Frente al deterioro de la reflexión en general en la sociedad, pero muy particularmente en materias jurídicas; frente a una suerte de emotivismo intelectual, más retórico que epistemológico, y por supuesto más retórico que ontológico, que parece someter al pensamiento a vaivenes sin precedentes cuyos destinos aparecen como imprevisibles; frente también a la amenaza permanente de superficialidad, derivada de una inmediatez casi incontrolable en los más distintos aspectos de la vida; frente a los embates del relativismo, que el entonces Cardenal Ratzinger advirtiera con especial lucidez hace casi 20 años, poco antes del inicio de su pontificado como Benedicto XVI; frente a todo esto, y frente a mucho más, aparece en toda su dimensión la doble labor que les espera a las universidades y a las facultades católicas: por una parte, el cultivo de la relación indisoluble entre fe y razón; y, por otra parte, la custodia y el rescate tanto de la fe como de la razón.

Así lo entendía el Papa San Pío X, quien en un discurso impartido en 1909 enfatizaba “*la necesidad de unir en santa vinculación estas dos hijas de un mismo padre, la razón y la fe, para la que todos*

*vivimos; estos dos soles, que brillan sobre el cielo de nuestra alma; estas dos fuerzas, que constituyen el principio y la perfección de nuestra grandeza; estas dos alas, que levantan al conocimiento de toda la verdad; en una palabra, la razón, que es el ojo del hombre que ve, ayudada por el ojo de Dios, que es la fe” (Con vera soddisfazione, 10 de mayo de 1909).*

¡Vaya misión inmensa que nos espera! Misión en realidad permanente, inacabable, y por cierto inescindible, en la purificación del intelecto y del alma a través de la razón y de la fe.

¿Con qué espíritu debemos abordarla? Pienso que una clave es la que nos entregó el Papa Francisco al visitar la Universidad Católica en 2018 (17 de enero), y en cuyo discurso recordó precisamente a nuestro más ilustre exalumno, San Alberto Hurtado, diciendo lo siguiente: *“Su vida se vuelve un claro testimonio de cómo la inteligencia, la excelencia académica y la profesionalidad en el quehacer, armonizadas con la fe, la justicia y la caridad, lejos de disminuirse, alcanzan una fuerza que es profecía capaz de abrir horizontes e iluminar el sendero, especialmente para los descartados de la sociedad, sobre todo hoy en que prima esta cultura del descarté”.*

¡Una “fuerza que es profecía”, según las mismas palabras del Santo Padre! Erraríamos con la miopía intelectual, por supuesto; pero al mismo tiempo no podemos contentarnos con solo tener visión. El Santo Padre nos pide ir un paso más allá, pidiendo *profecía* para “abrir horizontes e iluminar el sendero”.

Es en este espíritu profético que el Papa Francisco, a inicios de este año (discurso a la Federación Internacional de Universidades Católicas, 19 de enero de 2024), reiteró la necesidad de que las universidades católicas podamos realizar un aporte distintivo, dotado de un sello inconfundible: *“La neutralidad es una ilusión. Por ello, una universidad católica tiene que tomar decisiones, y estas deben ser un reflejo del Evangelio. Debe tomar una postura y demostrarlo con sus acciones de un modo transparente, “manchase las manos” evangélicamente en la transformación del mundo y al servicio de la persona humana”.*

Es indiscutible que esta labor puede llevarnos, en ocasiones, a constatar con toda claridad el contraste entre las miradas que el mundo y que la Iglesia tienen sobre aspectos muy importantes de la realidad. Esto no debe desalentarnos, sino, por el contrario, llenarnos de

energía, de fortaleza y de convicción, sabiendo que es sobre todo para tiempos como el nuestro en que surgieron las universidades católicas, y muy particularmente en nuestro caso las facultades católicas de Derecho.

Por ello nos recordaba San Pablo VI en su encíclica *Humanae Vitae* de 1968 que “*La Iglesia, efectivamente, no puede tener otra actitud para con los hombres que la del Redentor: conoce su debilidad, tiene compasión de las muchedumbres, acoge a los pecadores, pero no puede renunciar a enseñar la ley que en realidad es la propia de una vida humana llevada a su verdad originaria y conducida por el Espíritu de Dios*” (n° 19).

Veamos todo lo anterior, y advirtamos la magnitud de los desafíos que se asoman frente a nosotros.

No puede haber lugar ni a indiferencia, ni a comodidad, ni a superficialidad.

¡No hay tiempo que perder! Por ello, los invito desde ya a que, con humildad, pero con mucha convicción, con el espíritu que proyectó el querido y gran decano Arturo Yrarrázaval sobre nuestra Facultad, todos juntos trabajemos en darles forma a las grandes líneas de nuestro desarrollo futuro a través del nuevo Plan Estratégico.

Pidámosle al Señor darnos a todos la fuerza y la lucidez para servirlo bien a Él, a la Patria y a la Universidad, en esta nueva etapa que se despliega frente a nuestros ojos.

¡Viva la Universidad Católica y libre! ¡Viva la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile!

Invocando el nombre de Dios, y confiándonos a la intercesión de María Santísima y San Miguel Arcángel, declaro formalmente inaugurado el año académico 2024 de la Facultad de Derecho.

Que Dios los bendiga, y muchas gracias.